

CONVOCATORIA 2007

BECAS CONACYT – GOBIERNO FRANCÉS

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el marco de lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT y el Gobierno Francés, a través de la Embajada de Francia en México,

CONVOCAN

a profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de doctorado en Francia en áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas a obtener una beca.

1. PERFIL DESEABLE DEL CANDIDATO A BECA CONACYT

- 1.1. Haber obtenido promedio mínimo de 8.0 en los estudios anteriores.
- 1.2. Dominio del idioma francés.
- 1.3. Tener conocimiento avanzados del idioma inglés.
- 1.4. Poseer habilidades académicas, científicas o tecnológicas de excelencia.
- 1.5. Demostrar claridad en la selección del área de investigación y su incidencia e impacto en la demanda científica y tecnológica nacional.
- 1.6. Tener claridad en la selección de la institución, programa de posgrado y grupo de trabajo.
- 1.7. Se espera que el candidato tenga experiencia previa en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente.

2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Para completar el procedimiento de entrega y recepción de la solicitud se deberán cumplir las siguientes tres etapas en los tiempos estipulados en el Calendario de la presente Convocatoria:

- 2.1. Ingresar o actualizar el [Currículum Vitae Único \(CVU\)](#) disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.mx).
- 2.2. Utilizando el *Nombre de Usuario* y *Clave de Acceso* obtenido en el paso anterior (CVU), ingresar y completar correctamente el [Formato de Solicitud](#)¹ disponible en el Portal del CONACYT (www.conacyt.mx), adjuntar la documentación escaneada que se detalla en los siguientes apartados (sólo se aceptan archivos en formato .PDF con un tamaño no mayor a 2 MB) y enviar electrónicamente vía Internet la solicitud como se indica en dicho formato.

¹ El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

2.3. Presentar la solicitud impresa, junto con la documentación que se detalla en los siguientes apartados, en las oficinas que se indican al final de esta Convocatoria.

Nota: La información total para optar por una beca de posgrado estará conformada por los datos ingresados en el “Formato de Solicitud” y las siguientes secciones del CVU:

- a. Datos personales
- b. Identidad
- c. Datos adicionales (Sólo “Distinciones”, “Niveles/Grados Académicos”, “Experiencia Laboral” e “Idiomas”).

Para el caso que existan otras secciones del CVU, que el aspirante considere relevantes incluirlas en la solicitud, se deberá adjuntar la versión impresa y escaneada del CVU.

3. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1. Carta de aceptación de la universidad donde pretende realizar sus estudios de doctorado, siendo también válida la carta de aceptación provisional llamada “*Admission Universitaire de Principe*” o bien carta del Director de Tesis que será formalizada posteriormente por el Comité Universitario en su sesión de junio 2007. Se podrán presentar como máximo dos opciones de Instituciones.

En cualquier caso se requiere entregar a más tardar el 25 de julio de 2007 la carta de aceptación definitiva que otorga la escuela doctoral en la cual se detalle la fecha de inicio, duración estándar del programa de estudios y nombre del tutor designado.

3.2. Tres cartas de recomendación en sobre cerrado, de profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del estudiante. Deberán contener firma autógrafa de la persona que recomienda al solicitante (el [Formato Carta de Recomendación](#) puede ser llenado en computadora, impreso y firmado; o impreso, llenado en forma manuscrita y firmado).

Sólo se presentan impresas, no se requiere anexar los archivos.

3.3. Información sobre el programa de posgrado y grupo de investigación seleccionado (copia del plan de estudios o proyecto de investigación doctoral que se pretende realizar).

3.4. Envío electrónico del [Formato de Solicitud](#)² de beca correctamente completado y una impresión en papel, firmada y con una fotografía de frente tamaño credencial, pegada.

3.5. Copia de documento oficial de la Institución receptora, en que se consignen los costos de colegiatura y de inscripción del programa de posgrado que se pretende cursar.

3.6. Copia del título o acta de examen del grado inmediato anterior al que está solicitando.*

3.7. Copia del certificado oficial de calificaciones, que acrediten un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o [su equivalente](#) del grado académico inmediato anterior al solicitado.

² El hipervínculo corresponde al CVU. Para el ingreso de la solicitud, seleccionar las opciones “**Inscripción a Convocatorias**” y luego “**Convocatorias Becas Extranjero**”.

3.8. Copias del acta de nacimiento o carta de naturalización, de una identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente), y de la CURP. Al menos uno de estos documentos deberá acreditar la nacionalidad mexicana.

3.9. Copia del certificado oficial de dominio del idioma francés (A1 y A2 del DELF) o TCF Nivel 2 (Test de Connaissance de Français). Adicionalmente se requiere copia del certificado oficial de dominio del idioma inglés, se acepta únicamente TOEFL con 400 puntos o su equivalente en computadora o IELTS con 5 puntos.

Los solicitantes se deberán comprometer a entregar antes de la formalización de la beca, durante el mes de agosto de 2007, el certificado de dominio del idioma francés (B1 y B2 del DELF) o TCF Nivel 4.

3.10. En caso de contar con dependientes económicos directos, copia del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento de hijas/hijos.

3.11. Los candidatos que ya se encuentran cursando estudios de posgrado en el extranjero deberán entregar, adicionalmente: la constancia correspondiente de su inscripción para el período que se cursa; si es el caso calificaciones que tenga en el momento de entregar la solicitud, y un resumen de su proyecto con cronograma de tesis avalado por su asesor.

3.12. En caso de que el candidato cuente con otro financiamiento, o esté tramitándolo, que apoye el estudio de posgrado que pretende realizar, se deberá presentar copia de un documento que indique: organismo patrocinador, monto, periodo y características (gastos permitidos) del financiamiento.

* De no contar con el título o acta de examen a la entrega de la solicitud, deberá presentarlo por lo menos, 8 días hábiles previos a la fecha de formalización.

Documentación opcional

- Copia del Currículum Vitae del supervisor del grupo de investigación.

4. APOYOS COMPLEMENTARIOS

Los solicitantes que cuenten con apoyo para manutención durante el plazo del programa de estudios del posgrado (diferente a un crédito educativo), por parte de institución u organismo de gobierno de los estados o de los municipios; o bien de instituciones u organizaciones nacionales o extranjeras, deberán informar al CONACYT presentando copia del documento por medio del cual se les concede el apoyo. Como reconocimiento a la distinción obtenida, el CONACYT otorgará una beca complementaria, sin exceder su tabulador de manutención, para alcanzar un monto global de hasta 1.5 veces de dicho tabulador, sumando ambos apoyos.

Quien estando en el supuesto del párrafo anterior, no lo haga del conocimiento del CONACYT, incurrirá en causa de cancelación de la beca, en los términos que para tales efectos se establecen en el Reglamento de Becas.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación será conducido por el CONACYT y la Embajada de Francia en México, quienes entre otras funciones integrarán comités evaluadores con distinguidos científicos, académicos, tecnólogos y empresarios, miembros de la comunidad científica mexicana y francesa, que emitirán su dictamen con base en los siguientes criterios:

5.1. Historial académico o profesional que muestre que el candidato posee la capacidad académica, competencia intelectual y coherencia en su trayectoria académica para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado.

5.2. Calidad a nivel internacional del programa de posgrado que propone el aspirante.

5.3. Calidad del laboratorio o grupo de investigación seleccionado.

5.4. Argumentación presentada por el aspirante, donde exprese las razones de su selección por la institución, el programa de posgrado y el área de estudio; así como la justificación para realizar un posgrado en el extranjero.

5.5. Asimismo, los comités de evaluación podrán recomendar realizar los estudios de posgrado en el país cuando existan programas iguales o similares con registro de calidad en el PNP. ([Ofertas de posgrado nacional registrados en el PFPN](#)).

5.6. Deferencia a solicitudes donde se especifique la obtención de un financiamiento adicional al del CONACYT.

5.7. Preferencia por las siguientes disciplinas del conocimiento:

- Energía
- Salud/Biología/Genómica
- Medio ambiente/agua/clima
- Matemáticas aplicadas
- Agroalimentación/agroindustria
- Biotecnología
- Informática
- Mecatrónica
- Ecología de los litorales/Pesquería
- Economía para el desarrollo sustentable
- Derecho (excepto derecho penal)

La resolución comunicada al aspirante será inapelable.

6. CALENDARIO 2007

Publicación de convocatoria	7 de febrero
Formato de solicitud disponible en el Portal del CONACYT	17 de febrero
Recepción de solicitudes	17 de febrero hasta el 9 de marzo.
<p>Para los casos excepcionales en que se entregue la solicitud impresa en la última semana del periodo de recepción, la presentación deberá ser en las siguientes fechas límites y de acuerdo a la primera letra del apellido paterno del solicitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A - C, 5 de marzo • D - G, 6 de marzo • H - M, 7 de marzo • N - R, 8 de marzo • S - Z, 9 de marzo 	
Publicación de resultados y calendario de formalización de solicitantes	30 de marzo
<p>Inicio de la beca: A partir del año 2007, según inicio oficial del programa de posgrado.</p>	

7. RESTRICCIONES

El CONACYT no podrá recibir solicitudes en los casos en que:

- 7.1. Se presente la documentación requerida incompleta o falseada.
- 7.2. La información de la versión enviada electrónicamente vía Internet no corresponda con la versión impresa.
- 7.3. El aspirante pretenda concursar en más de un proceso de selección de beca CONACYT al extranjero por año, ya sea a la vez o de manera consecutiva.
- 7.4. Sean remitidas por correo o servicio de mensajería. En el caso de que el aspirante no pueda acudir personalmente, deberá presentar la solicitud impresa por medio de una tercera persona en las oficinas centrales del CONACYT o en cualquiera de sus oficinas regionales.
- 7.5. Se presenten para optar a un grado académico igual o inferior a uno ya obtenido.
- 7.6. El aspirante cuente con apoyo similar federal otorgado para el mismo fin.

El CONACYT no formalizará el apoyo en el extranjero en el caso que:

- 7.7. El aspirante sea becario vigente nacional del CONACYT

8. COMPROMISOS

Compromisos de la Embajada Francesa:

- 8.1. Cubrir un curso de reforzamiento de conocimientos y habilidades en el dominio de la lengua francesa para cada participante seleccionado.
- 8.2. Asesoría para trámite.
- 8.3. Cubrir los costos de su inscripción universitaria.

Compromisos de CONACYT:

- 8.4. Otorgar apoyo para la manutención mensual del estudiante durante el tiempo determinado del programa en que aplica, sin exceder los plazos indicados en el Reglamento de Becas del CONACYT.
- 8.5. Ayuda para seguro médico para el becario y de ser el caso, para dependientes económicos.

En casos en que el CONACYT tenga un convenio con la institución de destino, se ajustarán las condiciones a las establecidas en dicho convenio.

Compromisos del Becario:

- 8.6. Cumplir con los términos establecidos en el Reglamento de Becas del CONACYT.
- 8.7. Cumplir con los tiempos señalados en el programa seleccionado para el desarrollo de los estudios de posgrado.
- 8.8. Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de Asignación de Beca.

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT al rubro destinado al programa de becas.

En ningún caso el CONACYT cubrirá cursos de idioma, propedéuticos o gastos de traslado.

Para orientación y asesoría acerca de las universidades francesas, programas y trámites de visa, favor de dirigirse a las oficinas de

CAMPUS FRANCE:

Myriam MARESCOT
La Fontaine 32, Col. Polanco, Chapultepec
011560 México, D.F.
myriam.marescot@diplomatie.gouv.fr
(55) 9171-9787

9. INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Oficina central del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos.
Av. Insurgentes Sur 1582, 1° piso
Col. Crédito Constructor, C.P. 03940 México, D. F.
Teléfono 5322 7700 ext. 1514, 1518, 1517, 1513, 1515, 1505, 1506 y 1218
Lunes a viernes de 9:00 AM a 2:00 PM

Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos

Luis Gil Cisneros

Subdirección de Enlace

Martín Winocur
mwinocur@conacyt.mx

Departamento de Asignación de Becas en el Extranjero

Jorge Ochoa Castell
ochoa@conacyt.mx

Arturo Bernal
abernal@conacyt.mx

Subdirección de Desarrollo de Científicos y Tecnólogos (Información sobre convenios de co-financiamiento)

Marco Vargas Bello
avargas@conacyt.mx

[Oficinas de las Direcciones Regionales](#)